



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 018

Fecha: Septiembre 7 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HILDA GRACIELA ORTIZ, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO SARASTY, en representación del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBAJO, Representante Profesoral.

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil

INVITADOS:

JAVIER FONG LOZANO, Jefe División Financiera
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente.
MARINELA RIVERA, Representante Estudiantil Suplente.
JAIME CAICEDO, Representante Estudiantil Consejo de Regionalización.

El Consejo se reúne para analizar el proyecto de redefinición de Regionalización y los avances que sobre el tema ha hecho la comisión encargada.

Previo al debate el Decano de la Facultad de Humanidades, Director de la XII Feria del Libro del Pacífico, entrega la programación de este evento y muestra el video con el cual se está promocionando. Invita a la inauguración mañana a las 6:30 p.m., en el Teatro al Aire Libre Los Cristales y a la presentación de gala de la Orquesta de Instrumentos Andinos de Quito en el Teatro Municipal el sábado 9 de septiembre, para lo cual se entregan a los Decanos y Directores de Institutos Académicos, 500 boletas para los profesores y empleados de la Universidad. En la Feria se presentarán 100 nuevos libros, 60 de los cuales son del Programa Editorial de la Universidad y se realizarán 130 actos académicos con la participación de todas las Facultes e Institutos Académicos de la Universidad.

El señor Rector introduce el tema de Regionalización. Manifiesta que el proyecto de Resolución que se ha entregado a los Consejeros tiene una estructura administrativa que ya se había planteado en el Consejo Académico. Dado que hay inquietudes en la parte financiera, la Comisión se reunió esta mañana y revisó ese aspecto, señalando que el proceso que se debe seguir debe tener al menos dos etapas, teniendo como resultado final la consolidación de la Universidad en las regiones, de modo sostenible y con articulación con la sede central tal como lo plantea el Plan Estratégico de Desarrollo. La primera etapa consiste en la viabilidad y sustentabilidad actual de Regionalización y la segunda, la

creación de seccionales y consolidación de la estrategia de regionalización de la Universidad. El supuesto de ese proceso es que la calidad académica y el esquema de matrículas deben ser el mismo en las regionales y en Cali. El futuro de Regionalización se desarrollará en el marco de acciones que ya se han adelantando como el establecimiento de Ciclos Propedéuticos en la Universidad, particularmente en los Programas de Ingeniería y de Administración, y las Directivas Ministeriales del MEN que permiten que registros únicos independientes de la modalidad y jornada, y los registros calificados que pueden extenderse a los municipios circunvecinos al que recibió el registro.

El Jefe de la División Financiera hace una presentación del efecto que en distintos escenarios de oferta académica tendría el uniformar la matrícula desmontando los derechos especiales en regionalización, que se completarán en el 2007. La presentación se adjunta a esta Acta como anexo.

El señor Rector menciona que la propuesta presentada inicialmente por la rectoría de desmonte a siete años se redujo a tres en la sesión del Consejo Superior donde se discutió el asunto, para que coincidiera con el período de gobierno del actual Gobernador del Departamento quien se comprometió a entregar sumas anuales para compensar en parte dicho desmonte, y a incorporar de modo permanente al presupuesto de la Gobernación los aportes que se harán por parte del Departamento a partir del año 2007. Anota el Rector que en cinco de las actuales Sedes: Caicedonia, Cartago, Zarzal, Yumbo y Norte del Cauca los recursos de matrícula no alcanzaban para financiar los costos directos y aun con el sistema anterior de matrículas regionalización avanzaba hacia demandar recursos del Fondo Común. El efecto neto del desmonte de los derechos especiales de matrícula es reducir los ingresos correspondientes a la mitad. La primera etapa, y así se presupuestó en el análisis en 2005, requiere adecuar la oferta académica, racionalizar la administración y establecer el monto del déficit estimado para determinar la forma de cubrirlo. La oferta podría inclusive, ser por cohortes determinadas en pregrado y obligatoriamente en posgrado, con una identificación de las necesidades de las subregiones y de las causas que inciden en la deserción para reducirla y mejorar así el impacto social del esfuerzo académico de la Universidad. La estructura debe estar acorde con los planes académicos y las acciones no pueden significar ni menos cobertura ni desatender las áreas que hoy se están cubriendo. La oferta debe ser elástica de modo que los programas

puedan moverse de una sede a otra. El objetivo de la primera etapa es identificar e implantar un esquema académico administrativo que le permita a Regionalización seguir funcionando con costos de matrícula similares a Cali y con niveles de atención muy similares. Las sedes regionales han venido desarrollándose localmente dependiendo del dinamismo de cada región y de cada Director. Ese desarrollo debe ajustarse al modelo aprobado.

El señor Rector manifiesta que para pasar a la segunda etapa se requieren fuentes adicionales de financiación, puesto que se incrementarían los costos por concepto de profesores nombrados, personal administrativo de planta, contratación de docentes Hora Cátedra por la Universidad y más servicios académicos y de bienestar universitario. Esa etapa no puede adelantarse sino hay un incremento en la base presupuestal. Esa segunda etapa debe estar cuantificada para saber lo que se va a pedir a los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, este ultimo, donde haya presencia de la Universidad.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que debe aclararse la definición de seccional. Las seccionales deben estar compuestas por las actuales sedes integradas en la subregión, con una sede que cumple las funciones de “Sede Administrativa”. Igualmente expresa su preocupación por el alto índice de deserción en los programas tecnológicos, lo cual hará muy difícil la sostenibilidad de los Ciclos Propedéuticos. El Representante Estudiantil se retira de la reunión. El Representante Estudiantil al Consejo de Regionalización Jaime Caicedo manifiesta que si el desmonte de los derechos especiales y la aplicación de la tabla de matrícula de Cali significan una disminución de 5.000 millones de pesos anuales, hay que hacer el esfuerzo para conseguir esos recursos adicionales que no son cuantiosos si se miden por el beneficio que producen. Añade que hay un gran potencial para una oferta de posgrados en los municipios y solicita que se informe cuánto valdría la segunda etapa y si 20 de los 60 profesores de la convocatoria del Semillero de Docentes va a ir a Regionalización. El señor Rector manifiesta que se deben tomar decisiones administrativas para continuar funcionando y que se debe establecer de modo inmediato la oferta de Regionalización para el primer semestre del 2007. Añade que los 60 profesores del Semillero no están financiados, que estarán adscritos a las unidades académicas y que la propuesta incluye que en cada una de las cuatro seccionales propuestas haya cinco tiempos completos equivalentes.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Alvaro Perea, representante de la señora Decana, saluda que el Consejo Académico debata el tema; que es importante conceptualizarlo de nuevo; y que el tema de los recursos adicionales es fundamental. Deben garantizarse los recursos ofrecidos por la Gobernación; debe llegarse a toda la bancada parlamentaria y al sector privado en la búsqueda de esos recursos. Propone que los directores de sede discutan la presentación y que se realice un gran foro sobre Regionalización, con participación de las universidades que tiene programas similares, con el propósito de comprometer en el tema a todos los que tengan interés en él.

El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que el informe financiero presentado es insuficiente y que debió ser entregado con anticipación para ser analizado por los consejeros antes de la reunión y reitera la solicitud de que la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Planeación y Regionalización construyan un documento con datos desagregados de lo que vale la docencia hora cátedra por sede y su comportamiento histórico, el modus operandi de contratación de docentes y los fondos que coloca la Universidad. Añade que la estratificación socioeconómica de Cali es diferente de la de las subregiones y que se deben tener en cuenta diversidades de tipos subregional para establecer costos de matrícula, para lo cual los indicadores del DANE serían una guía. No se debe dar una importancia exagerada al costo por programa porque el tema del número de estudiantes si es pertinente, y se deben distinguir los costos de los programas de los costos generales de las seccionales. No hay datos sobre los costos de construcción o adecuación de infraestructura que son indispensables para el funcionamiento de las seccionales. La Universidad no puede establecer el sistema de presupuesto deficitario que amenazaría su sostenibilidad. Comparte la idea de una primera etapa y manifiesta su preocupación por el carácter incierto de los recursos ofrecidos por la Gobernación y por los municipios, que de no entregarse tendrían que ser asumidos por el Fondo Común. Manifiesta que es inadecuado usar la expresión Sistema de Regionalización, porque al tener las mismas características de Cali, deja de ser un sistema aparte para entrar a ser parte de la Universidad. Se debe hacer una discusión una vez finalizado el sistema anterior sobre cómo afrontar la presencia de la Universidad en la región. Debe haber un acuerdo político con el Gobierno Nacional para el establecimiento de las seccionales, sobre el aumento de la base presupuestal. Hay que hacer un documento donde se precise que por razones de equidad se ha desmontado un

sistema de matrículas que genera un déficit y los recursos adicionales que se requerirían para financiar la propuesta presentada.

El Representante Estudiantil Numa Andrés Paredes manifiesta que sobre Regionalización se debe llegar a una unidad de cuerpo. El desmonte de derechos especiales no es una desfinanciación sino una desprivatización. Se debe presionar de modo conjunto con un aporte adicional del gobierno central.

El señor Rector manifiesta que el Consejo Superior no aprueba presupuestos deficitarios, que la Universidad está en una época de transición con un equilibrio financiero precario y con cargas financieras que sólo se cubrirán unas en el año 2013 y otras en el 2019. Respecto a los recursos de la Gobernación manifiesta que el Gobierno Nacional le ha pedido a los entes territoriales que cumplan con la Ley 30, por concepto de lo cual la Gobernación le debe a la Universidad del orden de \$15.000 millones e acuerdo con análisis del MEN. Se está aclarando el monto de esa deuda para luego acordar con la Gobernación su forma de pago. El Gobernador ha propuesto una ordenanza que aclare de modo permanente las transferencias de recursos de la Gobernación a la Universidad. El Rector ha hablado con diputados de la Asamblea para lograr ese propósito. Expresa que se puede enviar la información financiera desagregada de los costos de hoy pero ese modelo ya no es. Lo que se debe establecer es cuál es el modelo que se debe implantar y cuánto cuesta. El Vicerrector Administrativo manifiesta que los recursos adicionales que se solicitarían para Regionalización son adicionales a los que provendrían por reajuste de la Ley 30.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que la Universidad es diversa y que la experiencia de Regionalización tiene logros académicos y administrativos extraordinarios. Se han presentado sobre el tema varios documentos; el más reciente en marzo, el cual contiene muchos elementos de los planteados hoy, que fue discutido y cuestionado en el Consejo Académico, el cual no fue aceptado y se solicitó completarlo. Se hizo un segundo documento también cuestionado. Expresa que en los documentos no se plantea el problema que se debe resolver: que el desmonte de la Resolución 025 implica una adición presupuestal. Las cifras presentadas ofrecen un estimativo del monto de esa adición. La Universidad debe enfocarse a la acción política de noviembre promovida por los estudiantes, pero sobre la base del análisis de una propuesta. La ordenanza de la Asamblea no tiene

carácter vinculante y lo que debe lograrse es un incremento en la base presupuestal. Los conceptos de región no aportan al problema. De allí no sale la alternativa para crear seccionales porque la estructura regional del Departamento es diferente de la estructura que se ha producido con el desarrollo de Regionalización. Hay en la propuesta puntos que deben considerarse: la idea de crear cuatro seccionales, Buenaventura, Buga, Zarzal y Palmira. Hay asuntos de orden académico que hay que resolver como el excesivo tiempo de duración de las carreras. Hay una propuesta concreta de que los directores de las seccionales vengan al Consejo y participen en sus decisiones académicas y hay unas notas concretas de la Facultad de Salud que comparte, como que el Director sea profesor y sobre todo un punto esencial que debe ser un artículo de la propuesta de que la Universidad no puede comprometerse a adelantar la iniciativa sino hay recursos adicionales para hacerla.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el modelo de racionalizar la oferta y racionalizar costos debería aplicarse a toda la Universidad.

El Representante Estudiantil Jaime Caicedo manifiesta que el Consejo debe apoyar la oferta académica que han identificado las sedes, que debe haber unidad de cuerpo frente a la consecución de recursos y que la marcha propuesta en noviembre debe convertirse en algo institucional; que se deben entregar las cifras de lo que cuesta la segunda etapa, y que las fuentes de financiación bien pueden ser recursos frescos o condonación de deuda.

La Decana de la Facultad de Salud apoya que se profundice en la definición del problema, se refiere al documento presentado por la Facultad de Salud sobre el cual resalta, en la discusión de la parte académica y administrativa, que si hay un solo registro este debe ser concordante y coherente con el planteamiento del programa, lo cual no sucede necesariamente hoy; que se debe trabajar con los desarrollos locales y regionales; y que la propuesta de las cuatro sedes deja al descubierto una gran región que es el Norte del Valle donde hay tendencias separatistas y se debe pensar en una estrategia para cubrir esos municipios.

El Decano de la Facultad de Humanidades propone que el profesor Alvaro Perea se incorpore a la Comisión del Consejo sobre Regionalización. El Consejo acoge la solicitud.

El señor Rector manifiesta que la estructura actual de Regionalización sólo contempla a los Directores y un apoyo administrativo. En ella no figura la administración académica que es un desarrollo particular de cada sede que se pagaba con sus recursos propios, situación que cambia cuando esos recursos propios se reduzcan. Reitera que se debe establecer la oferta del primer semestre de 2007. Expresa que sobre la base de las recomendaciones hechas la Comisión del Consejo debe avanzar en la discusión. La discusión debe adelantarse en el Consejo Académico. Los directores de la sede están enterados sobre los temas y el punto de las cuatro sedes fue planteado por ellos mismos. En la parte académica debe establecerse no sólo una resolución de estructura sino una política académica curricular. Debe haber claridad que el proyecto; como está propuesto no se puede implantar sino hay recursos adicionales.

El señor Rector manifiesta finalmente que debería haber una recomendación del Consejo Académico para la próxima reunión del Consejo Superior, que es el 29 de septiembre.

Siendo las 6:00 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General